

En virtud de dar respuesta y seguimiento a las solicitudes de apoyo interpuestas por los ciudadanos, La Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, ha habilitado el correo info@senniaf.gob.pa y los números telefónicos **504-4052**, donde podrán llamar para tener conocimiento de los procesos y avances de los documentos.